

Santiago, 24 de agosto de 2016

FN°0080/2016

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente de Valores y Seguros
Av. Bernardo O'Higgins N° 1449, 1° piso
PRESENTE

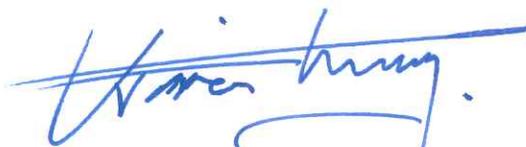
HECHO ESENCIAL
RUTA DE LA ARAUCANÍA SOCIEDAD CONCESIONARIA S.A.
REEI N° 253

Señor Superintendente:

De acuerdo a lo señalado en los artículos 9 y 10 de la Ley 18.045 sobre Mercado de Valores y la Norma de Carácter General N°364, de esa Superintendencia, vengo en comunicar a Ud. en carácter de Hecho Esencial, la siguiente información relacionada con Ruta de la Araucanía Sociedad Concesionaria S.A., "la Sociedad":

En sesión ordinaria celebrada hoy, 24 de agosto de 2016, el Directorio de la Sociedad ha tomado conocimiento de la renuncia voluntaria del señor Oscar Molina Henríquez a su cargo de director suplente. Conforme a la normativa aplicable y al no haber un reemplazante por el momento, el cargo deberá quedar vacante hasta la próxima renovación total del Directorio por la Junta de Accionistas respectiva.

Sin otro particular, saluda atentamente



Francisco Javier Vargas Tonkin
Secretario del Directorio
Ruta de la Araucanía Sociedad Concesionaria S.A.